



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 106-16

Comodoro Rivadavia,

12 ABR. 2016

VISTO:

El dictado de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural a distancia en la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde el dictado del segundo cuatrimestre del primer año de la Carrera.

Que se han evaluado las propuestas de trabajo para el dictado de las carreras de los postulantes Prof. Daniel Cabral Marques para la asignatura Historia sociocultural de la Región Patagónica, Lic. Guillermina Oviendo para la asignatura Sociología general y la Prof. Sonia Inavoff para el Seminario de créditos I del respectivo plan de estudios.

Que estas propuestas complementan la producción de los docentes expresadas en sus respectivas aulas virtuales.

Que resulta adecuada generar continuidad entre la producción de materiales de estudio para el aula virtual de la asignatura y la enseñanza.

Que a los fines presupuestarios se realiza la siguiente imputación:

- Para la designación de la Lic. Sonia Ivanoff en la asignatura Seminario de créditos I se imputa el cargo y la dedicación que devienen de los efectos de la Res. 343/14 (cambio de situación de revista del Lic. Horacio Avendaño), junto a la diferencia de cargo de profesor adjunto a jefe de trabajos prácticos, que se obtiene de los efectos de la Res. CDFHCS 088/15 (designación de la Prof. Cristina Pereyra como jefe de trabajos prácticos con el cargo de profesor adjunto dedicación simple de la Prof. Lidia Lucero, luego de su renuncia).
- Para la designación del Prof. Daniel Cabral Marques en la asignatura Historia sociocultural de la Región Patagónica no se requiere cargo o dedicación por ser designado con dedicación compartida.
- Para la designación de la Lic. Guillermina Oviedo en la asignatura Sociología general se imputa el cargo de los efectos de la Res. CDFHCS 61/16 de no designación de la Prof. Paulina Uviña como auxiliar de primera dedicación simple, y de la diferencia entre un cargo de profesor adjunto y jefe de trabajos prácticos que se generó con la Res. CDFHCS 353/15 de designación de la Prof. Bianca Fredo con el cargo de jefe de trabajos prácticos en base al cargo de profesor adjunto dedicación simple que se liberó por integrar a la Prof. Cristina Massera en el Programa Prohum (Res. CDFHCS 92/14).

//...



//...2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a los **docentes**, para el dictado de asignaturas de la carrera de **Tecnicatura en gestión y mediación cultural** a distancia en la Facultad, que se detallan en Anexo I a esta Resolución, con los cargos y dedicaciones que se detallan, a partir del 10/04/2016 y hasta el 31/07/2016.

Art. 2º) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 560/2015 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 106-16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 106 - 16

Anexo I

Designaciones para dictado de asignaturas de segundo cuatrimestre de primera cohorte y primer cuatrimestre de primera cohorte de carrera

| Asignatura | Docente | Cargo y dedicación |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Historia sociocultural de la Región Patagónica | Daniel Cabral Marques | Prof. adjunto compartido |
| Seminario de créditos I | Sonia Ivanoff | Prof. adjunto simple |
| Sociología general | Guillermina Oviedo | Prof. adjunto simple |